

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 132 kV o 66 kV:	\$ 4.937,137 por hora	Pesos Cuatro Mil Novecientos Treinta y Siete Con Ciento Treinta y Siete Milésimas por hora
·	Por cada salida de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 3.702,193 por hora	Pesos Tres Mil Setecientos Dos Con Ciento Noventa y Tres Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 501,180 por hora por MVA	Pesos Quinientos Un Con Ciento Ochenta Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 501,180 por hora por MVA	Pesos Quinientos Un Con Ciento Ochenta Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 220 kV:	\$ 112.934,499 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Doce Mil Novecientos Treinta y Cuatro Con Cuatrocientos Noventa y Nueve Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 132 kV o 66 kV:	\$ 108.105,982 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Ocho Mil Ciento Cinco Con Novecientos Ochenta y Dos Milésimas por hora por cada cien kilómetros
·	Para líneas de 33 kV o 13,2 kV:	\$ 108.105,982 por hora por cada 100 km	Pesos Ciento Ocho Mil Ciento Cinco Con Novecientos Ochenta y Dos Milésimas por hora por cada cien kilómetros

Promedio de las Sanciones Mensuales Históricas (SP)	32.283.898 Pesos Treinta y Dos Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Ocho
--	--



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2024-47232704- -APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de TRANSNEA SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.